

VIERNES, 27 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 102

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-4705 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 17/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000017/2016 a instancia de PEDRO LUIS SAIZ NISTAL, MARÍA CELESTE FELTRERO BESADA, GEMMA MARTÍNEZ RUIZ, LUIS DOMINGO LÓPEZ ENCINAS, NADIA BAMI, RUBÉN MORALES DE PRADO, YURIY OVOD y OLENA MYEKHYEDKO frente a SEOSAI HOSTELERÍA, SL, y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha de 17/05/2016, del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada SEOSAI HOSTELERÍA, SL, que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 8 de junio de 2016 a las 10:32 horas, en Sala de Vistas Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SEOSAI HOSTELERÍA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/4705

CVE-2016-4703